



NÚMERO DE SOLICITUD: **COMISIÓN-GTO-139/2025** FECHA: **05 DE JUNIO DEL 2025**

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: **COMISIÓN-GTO-139/2025**

LUGAR: Guanajuato, Gto. PERIODO: DE 05 de junio del 2025 AL: 05 de junio del 2025

**OBJETO DE LA COMISIÓN**

Asistir a la reunión de Presentación de conclusiones de los recorridos a los cuerpos de agua Presa Ignacio Allende y Laguna de Yuriria, que tendrá lugar a las 16:00 horas en las instalaciones de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Guanajuato ubicada en Autopista Guanajuato – Silao km 1 Guanajuato, Gto. CP. 36255, saliendo de León a las 14:00 horas y un regreso estimado a las 20:00 horas.

**RESUMEN**

El evento tuvo lugar en las oficinas de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Guanajuato, comenzando a la hora programada, con asistencia del titular de CONAGUA, CONANP, SEMARNAT ORE GTO y SAMA, la Dra. Marisela del IMTA realizó la presentación y explicó el procedimiento a seguir para realizar el proyecto de saneamiento de lirio en la presa Allende con acompañamiento del IMTA.

**RESULTADOS OBTENIDOS**

Las dependencias presentes incluyendo los representantes de los municipios de San Miguel de Allende y Yuriria estuvieron de acuerdo en colaborar con el IMTA para solucionar la problemática del lirio. La Secretaría del Agua y Medio Ambiente del gobierno del Estado realizará el oficio de petición al IMTA para iniciar el proceso.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE**

Se atiende el caso de afectación de la presa Ignacio Allende por lirio acuático en colaboración con todo el sector como lo ha instruido la Secretaría y se inicia el proceso de saneamiento de este importante cuerpo de agua con acompañamiento del IMTA quien ha logrado resultados exitosos en otros sitios del país.

**ATENTAMENTE**

  
**VERÓNICA ALFARO SOLÍS**

*Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.*